

Contextualismo y Semanticismo. Debate abierto en la Filosofía del Lenguaje Contemporánea

Francesc Camós y María J. Frápolli

Dos posiciones básicas pueden rastrearse en la Filosofía del Lenguaje contemporánea acerca de cuál es exactamente el papel que juega el contexto de una proferencia en la determinación del contenido expresado por ella. Ambas posiciones son de un modo u otro herederas de Grice y en particular de su principio de disponibilidad y sus tesis sobre la relevancia de las intenciones de los hablantes. Por un lado encontramos a los neogriceanos ortodoxos, filósofos como Stanley, Szabó, y Cappelen y Lepore, cuya posición general se denomina “semanticismo” y también “literalismo”. Por otro lado están los filósofos llamados “contextualistas”, griceanos también aunque en menor grado, y continuadores de la escuela pragmatista de Austin e incluso de Wittgenstein. El semanticismo de los neogriceanos ortodoxos defiende que el contenido proposicional de lo que se dice, esto es, la proposición expresada en un acto de habla asertivo, es alcanzable mediante procesos semánticos. Por contextualismo entenderemos en lo que sigue todo tipo de contextualismo, desde el más débil, como puede ser el de Bach y Perry, hasta el más fuerte como puede ser el contextualismo de los teóricos de la relevancia o el eliminativismo del significado de Recanati. Todo contextualismo, sea fuerte o débil, comparte el punto de vista de que para alcanzar el contenido proposicional completo de lo que se dice en un acto de habla es necesario siempre recurrir a algún tipo de mecanismo pragmático. Las diferencias dentro del contextualismo se manifiestan en los distintas clases de contexto asumidas por unos y otros; mientras que el contextualismo débil de Bach y Perry acepta la noción de contexto estrecho, el contextualismo fuerte de Recanati rechaza esta noción completamente.

En la primera sección del presente artículo, aislaremos los distintos tipos de información que se transmiten en una preferencia y los relacionaremos con la clase de contexto necesaria para su obtención, en la sección segunda describiremos sucintamente el modelo griceano, origen tanto del semanticismo como del contextualismo. En esta sección distinguiremos las clases de contexto que permiten obtener los distintos tipos de contenido, contextos aceptados tanto por el semanticismo como por el contextualismo débil y rechazados por el contextualismo fuerte. Se hará especial hincapié en cómo explica este modelo el recurso a lo que se ha llamado contexto estrecho, contexto que permite obtener el contenido proposicional de lo que se dice según la posición semanticista.

En la tercera sección analizaremos la llamada infradeterminación semántica que recoge las críticas que el contextualismo ha arrojado sobre el modelo griceano heredado por el semanticismo, viendo por un lado las alternativas que ofrece el contextualismo y, por otro lado, la defensa del semanticismo llevada a cabo por Stanley, Szabó, Cappelen y Lepore.

1. Información y Contexto

La preferencia de una oración puede transmitir tres tipos de información (no excluyentes entre sí):

- información de tipo A: la información que codifican los significados convencionales de las palabras que la oración contiene junto con la estructura (o estructuras) lógica(s). A este nivel de información lo llamamos *significado lingüístico*;
- información de tipo B: mediante la preferencia de una oración un hablante puede transmitir un segundo nivel de información cuando está expresando un contenido completo, una proposición. A este nivel de información lo denominamos *lo que se dice*, en términos griceanos,

también denominado *explicatura*, en términos de los teóricos de la relevancia;

- y finalmente información de tipo C: un tercer nivel de información que la preferencia de una oración puede transmitir cuando el hablante, a través de la preferencia, implica otras proposiciones distintas a la expresada literalmente mediante la oración. Este tercer nivel de información es el nivel de la implicatura, nivel en el que encontramos las implicaturas convencionales y conversacionales griceanas, los actos de habla indirectos de Searle y las presuposiciones strawsonianas.

Para acceder a cualquiera de estos niveles de información, se necesita algún tipo de contexto, por mínimo que éste se conciba, puesto que una oración fuera de cualquier contexto es ininterpretable. Aunque sea un contexto puramente lingüístico o gramatical, como afirma Bach, algún tipo de información debe haber fuera de las propias marcas o sonidos de una oración que nos permita y nos mueva a interpretar esos signos:

Incluso las preferencias literales no pueden entenderse en un contexto nulo, puesto que en tal contexto informacionalmente empobrecido el oyente no tendría base alguna para suponer que el hablante quiere expresar algo mediante su preferencia, sin que importe ya si quiere expresar lo que la oración dice o alguna otra cosa [Bach, 1987: 70, nuestra traducción].

Es decir, debemos encontrarnos en un tipo de contexto lingüístico que nos permita reconocer un objeto físico (una inscripción o una secuencia sonora) como una oración de un lenguaje, para que con ello podamos suponer que ha sido escrita o proferida por un agente intencional.

Para acceder a lo que se dice el contextualismo afirma que siempre hay que recurrir a un contexto más complejo que el contexto lingüístico, mientras que el semanticismo acepta que hay que recurrir a un contexto no lingüístico sólo en el caso en el que aparezcan palabras contexto-sensibles en la oración. Por otro lado, tanto el contextualismo como el semanticismo aceptan que el recurso a un contexto amplio es imprescindible a la hora de obtener los significados secundarios, esto es, las implicaturas, los actos de habla indirectos y las presuposiciones.

2. El modelo griceano heredado por el semanticismo

Grice describió tres tipos de contexto que son necesarios para obtener el contenido en cada uno de los niveles de los que consta un acto comunicativo. Los contextos que permiten obtener el significado lingüístico, la proposición y las implicaturas son contextos con sus características y funciones propias. En líneas generales, el contexto lingüístico aporta los ingredientes necesarios para obtener el significado lingüístico, el contexto estrecho permite que accedamos a la proposición y el contexto amplio o pragmático contiene la información necesaria para que se puedan dar las relaciones inferenciales de las que surgen las implicaturas.

2.1 Significado lingüístico y contexto lingüístico

Para poder acceder a la información del tipo A se requiere, según el modelo griceano, un contexto mínimo. Para obtener el significado lingüístico de las palabras de una oración y su forma lógica basta conocer el lenguaje en el que la oración ha sido proferida. No es necesario ningún tipo de ayuda contextual no lingüística para obtener estos significados convencionales y la forma lógica o formas lógicas de la oración proferida. Por tanto, el único requisito para acceder al significado lingüístico es el conocimiento, tanto por parte de hablante como por parte del oyente, del lenguaje en el que la oración esté y se requiere así mismo, en opinión de Grice, que el hablante esté hablando ese lenguaje de forma estándar y literal [Grice, 1968: 25].

A este conocimiento y dominio del lenguaje que permite que accedamos al significado lingüístico de las oraciones proferidas lo llamamos “contexto lingüístico”. Es importante destacar que el resultado que se obtiene al extraer el significado lingüístico de las palabras de una oración no es necesariamente un contenido proposicional, esto es, un contenido completo, sino que puede ser simplemente una estructura (o varias estructuras), dotadas parcialmente de contenidos, junto con variables cuyo valor semántico puede quedar en suspenso. Salvo en el caso de las oraciones eternas, este contenido es habitualmente un contenido incompleto, no proposicional¹. Es una representación semántica [Recanati, 1993: 258] a la que también se la ha llamado “radical proposicional” [Bach, 1994: 127] y “esqueleto semántico” [Recanati, 2001: 76].

Ante la preferencia de (1),

(1) todos volvieron en un coche a ese banco,

el significado lingüístico que un hablante competente de la lengua puede obtener es el siguiente: que el hablante ha dicho acerca de todos los individuos sin excepción que en

¹ El contextualismo tiene una posición extrema en este punto. Desde el modelo contextualista se considera que el contenido en el nivel del significado lingüístico es siempre un contenido incompleto o una simple representación semántica como explica Carston [2004: 633] “Esta representación semántica (o forma lógica) típicamente no es completamente proposicional, por tanto no tiene determinadas unas condiciones de verdad, sino que consiste en una representación conceptual incompleta que funciona como esquema de la construcción pragmática de las formas proposicionales”. Este posicionamiento surge del rechazo que el contextualismo hace de la existencia de oraciones eternas. La forma concreta en la que éste rechazo se expresa es haciendo hincapié en la no existencia de un nivel de significado que sea a la vez semánticamente evaluable e independiente de procesos generados por el contexto, esto es, de lo que Recanati llama “top-down processes” [Recanti, 1993: 254 nota 13, 260; 2002a: 6].

el momento de la preferencia, o bien que (a) cada uno de los individuos volvió en un coche diferente a esa entidad bancaria o cooperativa de crédito, o bien que (b) todos los individuos volvieron en el mismo coche a esa entidad bancaria o cooperativa de crédito, o bien que (c) cada uno de los individuos volvió en un coche diferente a ese típico asiento de mobiliario urbano, o bien que (d) todos los individuos volvieron en el mismo coche a ese típico asiento de mobiliario urbano.

Como se muestra en este ejemplo, el nivel de significado lingüístico puede ser estructural y léxicamente ambiguo [Grice, 1968: 25]. Por lo tanto las oraciones ambiguas tendrán varios significados lingüísticos. El significado lingüístico de (1) es alguna de las cuatro estructuras posibles, de las cuatro formas lógicas distintas, junto con los significados convencionales desambiguados de sus constituyentes. Cada una de estas formas lógicas representa una posible opción de interpretar la ambigüedad léxica en la palabra “banco” y la ambigüedad estructural derivada del alcance relativo de los cuantificadores “todos” y “un”. Cada una de ellas contiene algunos contenidos fijos, pero quedan ambigüedades estructurales y léxicas por resolver. Además hay elementos vacíos de contenido como “ese” o incluso el propio momento de la preferencia, que a veces es necesario conocer. Estas formas lógicas no tienen por qué ser parecidas a las formas sintácticas visibles o superficiales de la oración, sino que representan las posibles estructuras sintácticas profundas de la misma. Como explica Stanley:

“La sintaxis asocia con cada ejemplar de una expresión del lenguaje natural una estructura léxica no ambigua que difiere de su estructura aparente.” [Stanley, 2000: 393, nuestra traducción].

El contexto lingüístico que permite obtener el significado lingüístico (las formas lógicas y los contenidos parciales presentes en ella si los hubiere), es un tipo de contexto que, en palabras de Stanley, juega un rol puramente gramatical [2000: 399], rol que es suficiente para detectar las distintas estructuras que están en juego.

Stanley usa la noción de forma lógica en una acepción que coincide con la noción de estructura sintáctica profunda de la oración. En otros contextos, la noción de forma lógica hace referencia a la forma en la que los elementos conceptuales están unidos en la proposición. Pasar por alto esta diferencia en la manera de entender la forma lógica lleva a malinterpretar la discusión en la que Stanley está interesado. Esta forma lógica, en el sentido de Stanley, está precisada por el llamado *Principio de Dirección Lingüística (Linguistic Direction Principle)* [vid. Carston, 2002:186-7], que impone que los elementos de la forma lógica y su estructuración deben ser fieles a la teoría sintáctica. Esta manera de entender la forma lógica está también representada en el *Principio de Restricción Gramatical (Gramatical Constraint)* [Jakendoff, 1983], que impone que debe haber una correlación de uno a uno entre las estructuras lógico-semánticas y las estructuras de la sintaxis profunda. Un principio equivalente es el *Principio del Isomorfismo (Isomorphism Principle)* defendido por Frege y posteriormente por Fodor y Lepore [vid. Carston, 2002: 22]. Ésta es la forma lógica propuesta por Stanley, una forma lógica compatible con, si no idéntica a, la estructura sintáctica profunda de la oración proferida².

El contexto lingüístico, un contexto trivial en cierto sentido, permite postular la forma (o formas) lógica(s) de la proposición y algunos de sus contenidos parciales. Es un contexto invariable, un cuerpo de conocimiento sobre el lenguaje que el hablante debe dominar para poder interpretar y reconocer como vehículo de contenido a

² Mientras no se especifique lo contrario usaremos el término “forma lógica” como sinónimo de estructura sintáctica profunda, tal como hace Stanley.

cualquier oración proferida. Pese a que en este nivel del significado lingüístico no obtenemos un contenido completo, el contenido parcial obtenido es un contenido invariable, independiente de cualquier contexto no lingüístico, que no sufrirá cambios en distintos contextos de uso. A este tipo de contenido que se obtiene sólo a partir de nuestro conocimiento del lenguaje y que raramente es proposicional, al que hemos llamado “significado lingüístico”, también se le conoce como *significado de la oración tipo* [Recanati, 2001: 75].

2.2 Contexto estrecho y lo que se dice

Para obtener el contenido proposicional, completo, de una preferencia se necesita un contexto más amplio que el contexto lingüístico; se necesita echar mano de un contexto de uso:

“Supongamos que alguien ha proferido la oración “Desde aquella experiencia le tenía auténtica aversión al potro”. Dado un mínimo de conocimientos de la lengua española, e incluso ignorando las circunstancias en que se profirieron dichas palabras, podría decirse que conoceríamos algo de lo que el hablante dijo, en el supuesto de que estuviese hablando español liso y llano y de que, además, estuviera hablando literalmente. Uno sabría que la persona habría dicho, del hombre o mujer en cuestión, o bien que (i) su aversión hacia un cierto caballo de menos de cuatro años de edad, aproximadamente, tenía su origen en una cierta experiencia o bien que (ii) su aversión hacia un cierto tipo de instrumento de tortura derivaba de una muy desagradable experiencia previa. (No hace falta decir que esta explicación tiene un valor aproximado). Pero para identificar de lleno lo que el hablante dijo haría falta saber (a) a qué persona se refería, (b) cuál es la experiencia previa, de tan nefasta memoria, a la que alude, (c) el momento de tiempo en que se profirió la citada oración y (d) el significado de la frase “el potro” en ese particular momento de preferencia (es decir, decidimos entre (i) y (ii)” [Grice, 1989:25 / 1991: 527]³.

Grice distingue aquí el significado lingüístico del que hemos hablado anteriormente, aquel que se obtiene en parte mediante el contexto lingüístico (es decir, del conocimiento de una lengua), de lo que se dice. Si nos abstraemos de las circunstancias de la preferencia, cuando alguien profiere “Desde aquella experiencia le tenía auténtica aversión al potro”, sólo estamos capacitados para obtener un contenido incompleto, parcial. Sólo somos competentes para saber que hay alguien que desde que tuvo una cierta experiencia aborrece un tipo de animal u objeto. Sin embargo, si queremos acceder a lo que ha dicho el hablante, al contenido completo de su preferencia, debemos recurrir al contexto que envuelve esa preferencia. Por ejemplo, el déictico “aquella” nos guiará a través de un contexto no lingüístico para acceder a la experiencia particular a la que el hablante se refiere. El pronombre personal elidido nos guiará para acceder a la identidad de la persona que sufrió la experiencia, y otras consideraciones contextuales (no lingüísticas) nos permitirán elegir uno de los significados convencionales (i) y (ii), que al nivel del significado lingüístico habíamos recopilado para la expresión “el potro”.

Muchas oraciones del lenguaje natural comparten alguna de las características sensibles al contexto no lingüístico que Grice muestra mediante su ejemplo del potro. Si esto es así, la obtención de lo que se dice, del contenido completo expresado por el

³ La oración que en inglés presenta Grice es “he was in a grip of a vice” [Grice, 1989:25].

hablante en unas circunstancias de preferencia específicas, depende tanto del significado lingüístico de la oración como de esas circunstancias de preferencia, esto es, del contexto no lingüístico.

No obstante, para poder apreciar con detalle en qué medida se ha considerado necesario recurrir a un contexto relativo a las situaciones en las que se profieren las oraciones para acceder al contenido completo, habrá que esclarecer con detalle qué entendemos por contenido proposicional completo.

A la noción de contenido se la ha denominado con términos distintos por distintos autores. Para la misma noción Frege usa sentido (*Sinn*) y pensamiento (*Gedanke*) mientras que Carnap prefirió llamarla intensión (*intension*). Pero a partir de los trabajos de Kaplan [1978: 138-139, 1977: 501-502] la palabra “contenido” ha hecho fortuna. Con “contenido” podemos estar refiriéndonos a dos cosas distintas. El contenido puede ser el valor semántico de un trozo del lenguaje, de una palabra o concepto, en este caso, un contenido parcial (como los que podemos obtener en el nivel del significado lingüístico mediante el contexto lingüístico), o puede ser un contenido completo, un pensamiento. En este último caso el contenido es de tipo proposicional, esto es, susceptible de ser verdadero o falso. Cuando el contenido del que estamos hablando es un contenido proposicional lo llamamos “proposición” (aunque otros autores han preferido usar otros términos como *contenido juzgable* y *pensamiento* [Frege, 1892: 93-94, y 1977:7, 1923-26:175-7], *aserción* y *enunciado* (*statement*, que tiene como en castellano la ambigüedad entre el acto y su resultado) [Strawson, 1952: 4]). El término “proposición” se aplica a entidades de un tipo lógico característico, aquellas que, según Carnap [1947: 27], pueden ser expresadas mediante oraciones declarativas. Las oraciones declarativas son los vehículos lingüísticos típicos de la expresión de contenidos capaces de ser portadores de verdad, pero también pueden serlo las pro-oraciones “sí” y “no” [Frege, 1918-19: 140]. Los portadores del significado lingüístico son las expresiones mientras que los portadores del contenido proposicional son los actos de habla. Las proposiciones no pueden ligarse demasiado estrictamente con las oraciones por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque dos oraciones distintas (no sinónimas) pueden expresar la misma proposición y, en segundo lugar, porque la misma oración puede usarse para expresar dos proposiciones distintas. [Cartwright, 1962]. Cartwright expresa esta idea diciendo que oraciones y proposiciones tienen “aritméticas distintas”.

¿Cómo actúa entonces el contexto no lingüístico en la determinación de la proposición expresada mediante la preferencia de la oración? Una de las primeras respuestas a esta pregunta la dio Frege [1918-19]. En una oración podemos encontrar, según Frege, dos tipos distintos de contenidos proposicionales, un contenido atemporal, independiente del contexto, y otro contenido temporal, dependiente del contexto. O, parafraseando a Perry en su interpretación de Frege, podemos encontrar el contenido que una oración tiene en toda ocasión de uso y el contenido que expresa en distintas ocasiones [Perry 1977: 148].

Estos dos tipos de contenidos pueden observarse, por ejemplo, en el uso de los verbos en tiempo presente de indicativo. El tiempo presente se puede usar de muchas formas, entre ellas, para indicar un momento específico en el que anclar el contenido y también para eliminar restricciones temporales y, así, comunicar la atemporalidad o eternidad del contenido. Por tanto, el papel que juegue el contexto en la determinación del contenido de una oración que contenga el tiempo presente dependerá del uso dependiente o independiente del contexto que pueda tener el tiempo verbal. Una oración que exprese el contenido de alguna ley matemática muestra, en su uso del tiempo presente, la atemporalidad de su contenido. En cualquier momento en el que se profiera

siempre se expresará mediante ella el mismo contenido. En este caso, el contenido obtenido en el nivel del significado lingüístico (si la oración no es ambigua) ya es un contenido proposicional⁴. Sin embargo, si el tiempo presente está usado para indicar un momento de tiempo específico, entonces el contenido de la oración dependerá de factores contextuales no lingüísticos; dependerá, en particular, del momento de la preferencia (o del intervalo temporal que el hablante quiera especificar).

El tiempo presente se usa de dos maneras: una, para dar la indicación de tiempo; otra para suprimir toda delimitación temporal, si la atemporalidad o eternidad son componentes del pensamiento. (...) Cuando con el presente se quiere dar una indicación de tiempo, debemos saber cuándo ha sido pronunciada la oración para poder comprender correctamente el pensamiento. En ese caso, el momento en que se habla es parte de la expresión del pensamiento [Frege, 1918-19: 142]⁵.

Frege también indica que hay ciertas palabras como deícticos, pronombres o adverbios, que provocan que las oraciones en las que aparecen sólo puedan tener un contenido dependiente del contexto. Estas palabras, a diferencia del tiempo presente, no ofrecen la posibilidad de tener una interpretación eterna, atemporal, pues son palabras genuinamente sensibles al contexto:

Si alguien quiere decir hoy lo mismo que dijo ayer usando la palabra “hoy”, reemplazará esta palabra por “ayer”. Aunque el pensamiento es el mismo, la expresión lingüística tiene que ser diferente para poder evitar el cambio de sentido que se produciría a causa de la diferencia de tiempo. Lo mismo se aplica a las palabras “aquí” o “allá” [Frege, 1918-19: 143].

Los contenidos de oraciones declarativas eternas, si tales entidades fueran teóricamente explicativas, siempre son completos, son proposicionales e independientes del contexto. El contenido de la oración eterna en toda ocasión de uso se identifica con el contenido de esa misma oración en una ocasión particular de uso. Sin embargo, Frege admite que el significado lingüístico no puede identificarse con la proposición en el caso de las oraciones con palabras genuinamente sensibles al contexto porque el significado lingüístico de las preferencias de tales oraciones no es proposicional. En el caso de las oraciones no eternas su contenido sólo será proposicional si está anclado en un contexto más amplio que el contexto lingüístico.

Kaplan desarrolló las nociones fregeanas de contenido temporal y contenido atemporal y las aplicó a los deícticos, estableciendo su famosa distinción entre carácter y contenido: “Ramificando la distinción fregeana entre sentido y referencia, quisiera añadir dos variedades de sentido: contenido y carácter⁶. El contenido de una expresión

⁴ En tal caso, el nivel del contenido del significado lingüístico y el nivel de lo que se dice se solaparían. A nivel del significado lingüístico de una oración eterna obtendríamos ya el contenido completo, la proposición expresada.

⁵ He retraducido lo que en la traducción española aparece como “proposición” por “oración” dado que en el original alemán aparece como “Satz” [Frege, 1997: 65] y en este trabajo “proposición” tiene otro uso.

⁶ Kaplan mismo, como queda claro en la cita anterior, liga su posición a la de Frege. Para ello hay una justificación puesto que ambas teorías son teorías del significado con dos factores, sentido y referencia en el caso de Frege, carácter y contenido en el caso de Kapla. No obstante Kaplan y Frege mantienen posiciones encontradas como, por ejemplo, en el debate de si los aspectos temporales del discurso forman o no parte de la proposición. Pero las discrepancias entre Frege y Kaplan no serán relevantes para el

siempre se obtiene con respecto a un contexto dado” [Kaplan, 1978: 138]⁷. La información constante, atemporal o contexto-independiente, que ofrece una oración es su *carácter*. El carácter se representa como una función de contextos a contenidos, función que está lingüísticamente determinada,

El carácter de una expresión está determinado por las convenciones lingüísticas y, a su vez, determina el contenido de la expresión en cada contexto [...].

[...] Es conveniente representar el carácter como funciones de posibles contextos a contenidos [Kaplan, 1977: 505].

Por ejemplo, el carácter de “ahora” en

(2) Ahora brilla el sol en Miami

es la función $f(t)$, “el momento (de la preferencia)”, donde (t) debe ser despejada atendiendo al contexto tal y como la función especifica. La preferencia de (2) dicha a las 5 de la tarde del 8 de diciembre de 2007, tiene como carácter “brilla el sol (en $f(t)$) en Miami”, mientras que su contenido es “brilla el sol a las 5 de la tarde del 8 de diciembre de 2007 en Miami”.

Es importante destacar que si bien el valor de la función que especifica el carácter de un demostrativo variará dependiendo del contexto, la función en sí, tal y como la describe Kaplan, es invariable. En (1), o en “ahora hace frío”, el demostrativo “ahora” siempre interviene con el mismo carácter, es siempre la misma función. Esto implica que el carácter de los demostrativos es el significado lingüístico de estas palabras. Por ello, los demostrativos contribuyen sólo con el carácter a la forma lógica, mientras que otras palabras como “brilla” o “sol” contribuyen no sólo con su carácter sino con su contenido parcial al significado lingüístico de la misma⁸. Kaplan afirma que las expresiones libres de demostrativos expresan el mismo contenido en todo contexto [Kaplan, 1978:139]. Sin embargo, la clasificación de oraciones libres de demostrativos y ligadas a ellos no es tarea sencilla. Los demostrativos no tienen por qué aparecer necesariamente como una palabra perteneciente a la forma gramatical superficial de las oraciones, así que puede haber oraciones en las que aparezcan demostrativos ocultos que haga de ellas oraciones dependientes del contexto estrecho para su interpretación.

Los deícticos son palabras sensibles al contexto que provocan que la oración proferida sea ininterpretable fuera de un contexto de uso, sin embargo no sólo los deícticos pueden hacer que una preferencia sea sensible al contexto. Strawson defiende que hay oraciones que, aunque aparentemente no muestran en su forma gramatical visible una palabra contexto-sensible, no obstante siguen dependiendo del contexto de uso para poder expresar una proposición. Strawson argumenta que las proposiciones

objetivo de este trabajo. (vid. Brogaard, B. *Transient Truths: an Essay in the Metaphysics of Propositions* para una discusión exhaustiva acerca de las marcas temporales en proposiciones).

⁷ Pese a que Kaplan recurre a Frege para su teoría de los demostrativos, recurre a él sólo en parte, pues la teoría de Kaplan está anclada en la referencia directa, a diferencia de la semántica fregeana [vid. Kaplan 1977: 415-517].

⁸ En las expresiones no demostrativas se puede extender la noción de carácter y contenido de Kaplan para los demostrativos. Una defensa explícita de la utilidad de la distinción entre carácter y contenido aplicada a nombres propios puede verse en Recanati 1993, capítulo 8. En este lugar Recanati afirma: “En esta estructura, un nombre propio refiere por convención lingüística a quién quiera (o lo que quiera) que sea el portador del nombre; pero quién (qué) sea el portador del nombre es una cuestión contextual y no lingüística una cuestión de convención social. La referencia del nombre depende así de un factor contextual, como lo hace la referencia de una expresión deíctica [Recanati, 1993: 140].

aparentemente contradictorias expresadas mediante oraciones como “el conductor está casado” y “el conductor está soltero” sólo serían efectivamente contradictorias si tales oraciones fueran proferidas en el mismo contexto, es decir, por ejemplo en el mismo autobús. Por lo tanto, las proposiciones expresadas por estas oraciones sólo pueden determinarse en el marco de un contexto no lingüístico particular. En palabras de Strawson:

Una afirmación particular se identifica no sólo por la referencia de las palabras usadas, sino también por la referencia de las circunstancias en las que están usadas, y, algunas veces, para identificar a la persona que las usa [Strawson, 1952: 4, mi traducción].

Veamos a continuación qué tipo de contexto no lingüístico permite que las expresiones contexto-sensibles como los deícticos obtengan un contenido determinado.

Al proceso por el que se proporciona el contenido de los elementos demostrativos mediante un contexto no lingüístico ha sido llamado proceso de *saturación* [Recanati, 1995:210], dado que es el proceso que completa el carácter con el valor semántico obtenido de aplicar la función al contexto. Pero el contexto no lingüístico no sólo resuelve los procesos de saturación, sino que también resuelve las ambigüedades léxicas y estructurales, y resuelve los procesos que Recanati denomina *selección de sentido* [Recanati, 1995:210]. Por ejemplo, permite decidir, para la oración (1), qué estructura (a)-(d) le corresponde. El tipo de contexto que resuelve los procesos de saturación y de desambiguación es un contexto que, usando una expresión de Stanley [2000: 399], juega un rol veritativo-condicional o semántico. El objetivo de este contexto es, según sus teóricos, “proporcionar valores adicionales a lo que se dice mediante una oración gramatical en un caso particular” [Stanley y Szabó, 2000: 229]. Al contexto no lingüístico que juega este rol lo llamamos, como hacen Bach y Perry, *contexto estrecho* [Bach 2000: 271-2, 2001: 28-9 y Perry 2000: 317]⁹. Los procesos de saturación, que son aplicados en el nivel del significado lingüístico (recordemos, forma(s) lógica(s) de la oración y carácter y contenidos parciales de sus palabras) y que necesitan tener en cuenta el contexto estrecho, dan como resultado el contenido proposicional completo, esto es, la información *de tipo B* a la que llamamos “lo que se dice”.

La noción de contexto estrecho es una noción fundamental del modelo semanticista y del contextualismo débil, y su utilidad es frecuentemente puesta en duda por el contextualismo fuerte. El modelo semanticista sostiene que el contexto estrecho es el marco en el que se dan los procesos necesarios para obtener una proposición completa cuando ello no ha sido posible a nivel del significado lingüístico. Cuando en la proposición aparecen palabras contexto-sensibles¹⁰ que o bien deben desambiguarse, o bien son demasiado imprecisas, o de las que sólo conocemos su carácter, el modelo semanticista afirma que tan sólo recurriendo al contexto estrecho podemos obtener la proposición completa [Cappelen y Lepore 2005: 145]. En particular, el contexto estrecho cumple las siguientes funciones:

⁹ Perry [2000: 317] también hace uso de la noción de contexto estrecho; sin embargo, Perry usa esta noción en un sentido muy restringido. Para Perry el contexto estrecho sólo tiene la función de permitir la saturación de los deícticos puros, los deícticos que refieren al agente, al tiempo y a la posición. Respecto a los deícticos puros “ahora” y “aquí” Perry llega a tener dudas de que este tipo de contexto pueda permitir su saturación. Esta no es, por tanto, la noción de contexto estrecho que vamos a usar como típica del semanticismo y del contextualismo débil de Bach.

¹⁰ Para una relación de palabras contexto-sensibles *vid.* [Cappelen y Lepore, 2005: 144].

-Desambiguación estructural: en caso de que hayamos obtenido varias formas lógicas en el nivel del significado lingüístico, como en (1), el contexto estrecho permite fijar una única forma lógica.

- Desambiguación léxica y asignación de la referencia: el contexto estrecho también permite fijar los contenidos de aquellas palabras que sean ambiguas y asignar la referencia de aquellos términos cuya denotación pueda ser múltiple (como nombres propios muy comunes tales como John o Pepe).

- Saturación: el carácter de los demostrativos es una función del contexto estrecho cuyos argumentos son las expresiones y cuyos valores son contenidos. Además de los demostrativos, puede haber otros elementos deícticos presentes en la oración aunque de forma encubierta, que también necesitan ser dotados de contenido. Estos elementos suelen ser la identidad del hablante y el momento y lugar de la proferencia. El semanticismo defiende que estos procesos también son funciones del contexto estrecho.

Según el semanticismo, el contexto estrecho, a través de la función del carácter de las palabras contexto-sensibles (estén éstas presentes o no en la estructura gramatical superficial), proporciona el contenido indispensable para que se interprete la *proposición mínima*. La noción de proposición mínima es una noción con la que se denota la proposición a la que podemos llegar echando mano de los menores recursos contextuales para obtener un contenido completo, pero no es necesariamente la proposición pretendida por el hablante. En este punto, semanticismo y contextualismo débil se separan. Mientras el semanticismo defiende que el contexto estrecho permite obtener la proposición mínima, un contenido proposicional completo, el contextualismo débil advierte que con el contexto estrecho sólo podemos llegar a obtener un radical proposicional [Bach 1994: 127]. Carston también ha tomado posición junto al contextualismo en este punto y defiende que lo que obtenemos a este nivel es una representación semántica no completamente proposicional [Carston 2004: 633].

Es importante señalar que la saturación de los demostrativos tal y como la acabamos de definir, supone que se mantienen fijos la forma lógica escogida durante la desambiguación estructural y los contenidos parciales obtenidos, tanto si se han obtenido a través del contexto lingüístico como a través de desambiguaciones léxicas y otras asignaciones de referencias. Dicho de otra forma, el contenido (incompleto) obtenido en el nivel del significado lingüístico se exporta al contenido proposicional. Esto debe ser así para mantener la intuición griceana de que lo que se dice está íntimamente relacionado con el significado lingüístico de las palabras de la oración [Grice, 1968: 527].

Para el semanticismo, el contexto estrecho es el marco que contiene los recursos necesarios para llevar a cabo las funciones de desambiguar y dotar de referencias, para dotar de contenido, a los elementos demostrativos y para fijar la identidad del hablante, el lugar y el momento de la proferencia (deícticos puros), cuando estos sean requeridos para obtener la proposición completa (y mínima). Este contexto es la única licencia que el semanticismo se permite para obtener contenidos no determinados únicamente por la oración. El semanticismo recurre al contexto estrecho cuando ya no queda otro remedio: el contexto estrecho aplica las mínimas funciones posibles sobre la estructura lógica para poder obtener un contenido veritativo-evaluable.

La proposición mínima que se obtiene con el significado lingüístico y el contexto estrecho es el pilar fundamental de las explicaciones de los actos comunicativos dadas por el semanticismo. La proposición mínima es central en la explicación tanto de la generación de implicaturas, como de actos de habla indirectos y presuposiciones. La definición de esta noción es, por tanto, clave para que el modelo

semanticista funcione correctamente. Como explica Soames, la proposición obtenida mediante el contexto estrecho y el significado lingüístico es el mínimo común denominador, o el núcleo mínimo, sobre el que se asientan los procesos de interpretación de los actos comunicativos:

El contenido semántico de una oración relativa a un contexto es la información que un hablante/oyente competente puede tomar con seguridad como lo afirmado o convenido por la preferencia de la oración en el contexto, no importa qué otras cosas pueda haber afirmado, convenido o comunicado. Es una suerte de mínimo común denominador determinado por el conocimiento lingüístico compartido por todos los hablantes competentes, junto con los hechos contextuales pertinentes tales como el tiempo, el lugar, el agente de la preferencia, la identidad de los individuos señalados por el hablante, y los referentes de los nombres, usados en contexto. Como tal, el contenido semántico de una oración funciona como un tipo de núcleo mínimo alrededor del cual hablantes/oyentes pueden estructurar la totalidad de la información de la oración que es usada para comunicar en un contexto dado [Soames, 2002: 109, nuestra traducción].

En resumen: una vez completados los procesos de desambiguación y saturación obtenemos, según el modelo griceano, la proposición mínima expresada por la oración proferida, esto es, obtenemos lo que se dice, y ello servirá de *input* fundamental para la explicación del significado del hablante y otros contenidos (pragmáticos) generados por contextos más amplios. La siguiente tabla muestra el papel del contexto en la determinación del contenido de una preferencia según el modelo semanticista de Stanley y Szabó [2000: 228-30].

	TIPO DE CONTEXTO	FUNCIÓN DEL CONTEXTO	TIPO DE CARÁCTER Y/O CONTENIDO OBTENIDO
<i>SIGNIFICADO LINGÜÍSTICO</i>	<i>Contexto lingüístico</i>	Función gramatical	Estructura(s) y contenidos parciales
<i>LO QUE SE DICE</i>	<i>Contexto estrecho o semántico</i>	Función semántica (o veritativo-condicional)	proposicional
<i>IMPLICATURA</i>	<i>Contexto amplio o pragmático</i>	Función pragmática	proposicional

Tabla 1

En conclusión, todos los teóricos del lenguaje contemporáneos reservan un papel teórico relevante a la noción de contexto. Contextos hay de varios tipos, pero todos los autores coinciden en que algún contexto, por mínimo que sea, es necesario para

identificar lo expresado mediante la preferencia de una oración. Las condiciones de verdad no son así independientes de contexto en ningún caso y el análisis de significado y contenido exige tener en cuenta aspectos pragmáticos.